



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41971

12/12/2018

116607

AUTOR/A: LUIS RODRÍGUEZ, Teófilo de (GP)

RESPUESTA:

La política del Gobierno de España hacia Cuba está alineada con la política de la Unión Europea (UE). España impulsó la firma del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación suscrito entre la UE y Cuba en diciembre de 2016, que ha permitido superar definitivamente la Posición común de la UE establecida en 1996y que implica abrir un nuevo escenario de relaciones entre las partes.

España estuvo muy involucrada en la negociación y firma de este Acuerdo y estuvo presente en el primer Consejo Conjunto UE-Cuba, celebrado en mayo de este año, y en el que España participó activamente siendo el único país, junto con Grecia, que envió a un representante de alto nivel.

Debido a este nuevo Acuerdo se ha celebrado una primera ronda de diálogo, entre la UE y Cuba, en materia de Derechos Humanos (DDHH), cuyos resultados han sido calificados como positivos por ambas partes y que permiten abrir un nuevo y esperanzador escenario para, reconociendo la existencia de diferencias sustantivas, tratar los temas de los DDHH desde una óptica constructiva, generando así un espacio de confianza que, sin duda, promoverá avances en estas materias.

En consonancia con la línea marcada por la UE, España ha firmado con Cuba, con ocasión de la reciente visita del Presidente del Gobierno a la isla, un Memorando para el establecimiento de consultas bilaterales, que incluye expresamente un diálogo sobre DDHH.

El Gobierno de España respeta la legislación interna de cada país, así como los procedimientos administrativos que se establezcan. De acuerdo con la legislación cubana actual, las contrataciones han de realizarse a través de la agencia de empleo estatal. Existe, no obstante, la posibilidad de que el empleador participe activamente en la selección de personal proponiendo a los candidatos que considere más adecuados. El



régimen laboral y retributivo ha de respetar, como ocurre en todos los países, la legislación vigente en el país de contratación.

Durante las conversaciones mantenidas con ocasión de la visita, se trataron los temas relativos a las reformas institucionales que se están llevando a cabo en Cuba, entre las que cabe destacar la elaboración de una nueva Constitución y el proceso legislativo que se desarrollará posteriormente. Algunas de estas reformas, que se encuentran ahora en proceso de actualización, afectan a cuestiones relacionadas con los trabajadores y su régimen laboral, como es el caso de las recientes Directivas acerca del trabajo por cuenta propia.

La visita del Presidente del Gobierno a Cuba ha tenido un destacado contenido económico y comercial y, por ello, además de ir acompañado por el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, también se desplazó a Cuba la Ministra de Industria, Comercio y Turismo.

Con motivo de su visita se celebró un desayuno en el que participaron unos cien empresarios españoles, entre los que se encontraban los representantes de las grandes empresas que habían viajado desde Madrid y una representación de los que residen en Cuba.

También se celebró un Foro Empresarial, organizado por las Cámaras de Comercio de España y Cuba, y en el que se inscribieron más de 400 participantes. Tras la inauguración del Foro Empresarial se firmaron dos Acuerdos económicos, uno de ellos relativo al Fondo de Contravalor entre España y Cuba, en donde se recogen dos nuevos proyectos que realizarán empresas españolas, y otro, sobre la constitución de una empresa mixta para la importación en el sector avícola.

Durante las reuniones mantenidas por el Presidente y su delegación, se puso de manifiesto el interés de España y Cuba por intensificar las relaciones económicas y comerciales, explorando ámbitos que ofrecen importantes oportunidades para las empresas españolas.

El viaje del Presidente del Gobierno permitirá, en este sentido, dar un impulso a sectores como el turismo, las infraestructuras, las telecomunicaciones o el comercio, todos ellos con grandes posibilidades de desarrollo en la isla en los próximos años.

Madrid, 30 de enero de 2019

